

REFORMULACIÓN DE LA VIVIENDA (SOCIAL) DE HOY

Cuando recordamos las viviendas sociales que hemos conocido a lo largo de la historia, inconscientemente, las asociamos a la idea de “hacinamiento”, debido en parte a que los programas y las normativas a cumplir conducen a soluciones en las que prima conseguir el mayor número de viviendas para ser llenadas con el mayor número de personas. Salvo honrosas excepciones lo normal es encontrar propuestas con una espacialidad irrelevante, en las que lo más importante son los cm² que podemos destinar a uno u otro uso.

Esta situación es consecuencia, en gran medida, de la inaceptable escasez (y consecuente carestía) del suelo disponible para este tipo de actuaciones y de trabajar con presupuestos limitados, además de la existencia de la mencionada normativa.

Ante este panorama imperfecto, lo primero que se nos suele ocurrir a todos es intentar recuperar los edificios (públicos) abandonados en las ciudades para adaptarlos a viviendas sociales, e incluso, podemos llegar a pensar en ocupar edificios privados vacíos o algunos pueblos abandonados, llevando a la práctica la idea del reciclaje de los residuos generados en el proceso de habitar. Con cualquiera de estas tres propuestas, en principio, se reducirían los costes, pero seguramente, en el caso de los pueblos abandonados la ocupación no perduraría al estar situados, normalmente, lejos de los circuitos económicamente prósperos y rentables, con lo que al cabo de un cierto tiempo el asentamiento fracasaría. La adaptación de edificios urbanos abandonados y baratos podría resolver la cuestión de la ubicación, pero en cambio, llevaría consigo inconvenientes relacionados con una rehabilitación costosa y con la adaptabilidad necesaria, así como otros difíciles de concretar en una visión genérica.

Por tanto, podríamos quedarnos en ese nivel de posibles propuestas que, por la dificultad de poder llevarlas a la práctica, nos conducen, como

alternativa, a unos planteamientos semiutópicos que debemos mantener siempre a la vista.

La tentación de entrar en el territorio de la utopía, del sueño “imposible”, se nos plantea, frente a la decisión de seguir el camino de la regulación y el control que imponen las normas que manejamos en el mundo real cuando tenemos que hacer una propuesta arquitectónica sujeta a un estricto programa.

Como estamos trabajando en un nivel teórico, creemos que es necesario plantear la cuestión de una forma novedosa, dándole una oportunidad a la visión onírica o surrealista de la cuestión, alejándonos de lo que manejamos habitualmente y contemplar las nuevas perspectivas que se abren a nuestro conocimiento libre de prejuicios. Seguramente no será un tiempo perdido.

Es importante tener presente el hecho de que la vivienda perfecta no existe; ni tampoco el habitante perfecto. La vivienda no es un traje a medida para el habitante. Por tanto, el punto de partida más sólido que podemos encontrar para reformular el concepto de vivienda, lo encontraremos en el origen, cuando la vivienda era albergue y refugio para el hombre; cuando la cueva era la casa y ofrecía protección ante las inclemencias del tiempo. Las demás necesidades, o el programa de necesidades, como solemos decir, se repartían por sus espacios naturales de la manera más óptima, adaptándose a la forma de la cueva.

A partir de esta idea de que la forma y las necesidades funcionales acaban encajando sin generar problemas irresolubles, el objetivo es hacer una propuesta semiutópica, en la que prime la consecución de espacios singulares y valiosos sostenidos por elementos arquitectónicos reconocibles (como por ejemplo, un patio o una escalera). En cierto modo, se trata de recuperar para la Arquitectura un territorio perdido, o más bien, un espacio arrebatado por la aplastante realidad que se manifiesta en el exceso de

normativas, en la imparable oferta industrial o en los cansinos trámites burocráticos. Deberíamos frenar un poco (encoger es demasiado) y pensar a que dedicamos realmente nuestro tiempo cuando trabajamos en este oficio.

Para empezar conviene poner en tela de juicio los planteamientos programáticos que se ponen en función de los habitantes potenciales indefinidos (comunales, familia tipo 1, familia tipo 2, piso de estudiantes,...). Resulta más práctico y más fructífero, pensar en casas vacías que podrán ser habitadas o no. Con esta idea la obra arquitectónica se convierte en protagonista en el proceso de habitar. Después, los posibles habitantes ocuparán la vivienda y darán forma y carácter propio a los espacios suministrados, que deberán ser espacios resistentes y exquisitos. Los espacios de calidad (o “lujosos”) deberían ser socializados. No son tan caros. La vivienda social debe ser una vivienda de calidad, sobre todo, fundamentada en su espacialidad, pues los demás requisitos se suponen técnicamente superados.

En cuanto a las nuevas viviendas que no están pensadas sobre el concepto de habitar, creemos que, realmente, lo que aporta una vivienda social a sus habitantes son, a grosso modo, espacios para dormir, comer, estar y asearse. Y no más. Nos solemos perder cuando queremos añadir extrañas funciones, adulterando el concepto de “habitar”, o cuando aceleramos el proceso natural de evolución de la vivienda. De manera que una vivienda social no puede usurpar funciones que le son ajenas; como por ejemplo, las funciones propias de una iglesia, o las de un manicomio, o las de una fábrica, o las de una cárcel; aunque a veces lo parezca. Es una insensatez el planteamiento que pone en cuestión la razón de ser de una vivienda. En una interpretación surrealista de esta cuestión deberíamos colocar pequeñas ciudades dentro de casas enormes.

La Arquitectura evoluciona lentamente. Las casas transformables son un juguete en manos de la industria, y no de los arquitectos. Si lo que buscamos

son viviendas más flexibles y adaptables en función de la variable “usuario”, la solución ideal sería lo más parecido a una caja vacía con la que jugar, añadiendo, o quitando, piezas y mecanismos.

La historia particular de cada casa está por escribir desde el momento en que es habitada, abandonada, reformada o alquilada. No conocemos ni podemos determinar el rumbo que va a adquirir, ni adivinar su evolución.

Uno de los objetivos principales en un concurso de este tipo es que la idea sea comprendida. Para ello, son fundamentales los recursos gráficos que utilizamos para transmitirla de manera efectiva. Además, se debe conseguir que la fuerza de la idea no se debilite a causa de infografías tipo 3D y otros artificios que, en la mayoría de los casos, no están a la altura de la imagen concebida en nuestra imaginación. Por ello, en los planos dejamos de representar los evidentes barridos de las puertas, las carpinterías que deben existir conforme a la norma, los muebles y los sanitarios, las mundanas solerías de los cuartos húmedos y las flechas redundantes que nos indican pendientes de cubiertas y sentidos ascendentes en las escaleras. Cuando desnudamos los planos y los aligeramos de ese lastre gráfico la idea recupera su peso y se nos muestra con la belleza del sueño por realizar, como un objetivo utópico al que hay que dar alcance.

Si nos desprendemos de prejuicios, de modas pasajeras y nos planteamos la cuestión desde el origen, como hemos hecho anteriormente, nos daremos cuenta de que el factor más importante a la hora de proyectar es la orientación solar del edificio. En cuanto al lugar hipotético en el que nos encontramos, suponemos que se trata de un terreno idealmente plano y sin límites.

Después de todas estas consideraciones genéricas, la propuesta concreta es la siguiente:

Se trata de un conjunto modular de construcción tradicional de 14 viviendas adosadas (9 en dos plantas y 5 en una), con el que se da una escueta respuesta a las siguientes cuestiones:

Sostenibilidad económica:

La correcta orientación solar es fundamental para calentar la casa en invierno y refrescarla, mediante protecciones solares variables y corrientes de aire, en verano.

Se utilizarán materiales tradicionales, dado que funcionan bien energéticamente y ofrecen una probada garantía frente a las ofertas de productos industriales de todo tipo y condición.

La ejecución es rápida por su sencillez estructural y seriación.

Sostenibilidad social:

Viviendas en planta baja (vivienda con patio) para personas de movilidad reducida.

Sostenibilidad ambiental:

Estores, venecianas y otros sistemas de protección ligeros (laminas de tejidos) que funciona muy bien energéticamente y proporcionan un estupendo sistema para regular la iluminación diurna.

El modelo “frenar” es más sostenible que el modelo “encoger”, en cuanto que es más real.

Sostenibilidad tecnológica:

La iluminación natural y el control solar van de la mano y se gestionan mediante una orientación óptima del edificio y con el uso de lamas, toldos y cortinas de tela.

Los suministros de energía convencionales serán sustituidos por otros generados de manera sostenible.

En resumen, deberíamos poner en valor otras cosas. No solo cumplir un programa de superficies y un presupuesto. Las sensaciones generadas en los individuos por la experiencia del espacio y de la luz, son tan importantes como el cumplimiento de los requisitos normativos que a veces acaban con la pureza de la idea.

Ah! Se me olvidaba. La habitación del fantasma desalojado ya no existe.

Se fue a vivir al cuarto de invitados con la criada inexistente.